



contestante con respecto a los antec^{tes} q. obran en el particular

Se dio Cuenta de un Oficio del Comand^{te} a las Armas de esta villa, en solicitud de q. se le manifieste sobre q. fincas se le avisa y puesto la Contribucion en el sumo, y en consecuencia acordaron, se le conteste se q. mediante a q. es una Contribucion cuya base Principal es el Consumo, no avisa estuviere esento de ellas, y lo q. si avisa alguna orden p. ello noten dia siguiente en exordio de la yudicada Contibon.

Se dio un Oficio al S. Governador Civil a la Provincia acompañando copia al Discurso pronunciado p. S. M. la Reyna Governadora en la apertura de las Cortes, en el q. previene se publique y mandatante y en su vista acordaron se publique con las formalidades de Costumbre el dia dos del proximo mes de Abril, pasando oficio alas Autoridades militares p. q. asistan a tan grandioso acto, como y igualmente alas Eclesiasticas con el mismo Oficio.

Del mismo modo se dio Cuenta de un Oficio al S. Subdelegado de Ptas. de Santiago en el q. previene se remitan 22068. P. q. adonde este Ayuntamiento p. todas Contribuciones, y en su consecuencia acordaron dho. S. se cite a los Individuos del Ayuntamiento Anterior, como tambien a los Corradores de Contribuciones para que practicados una liquidacion exacta, se pueda Contestar a dho. S. que los datos ciertos

